



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Administrativa, Financiera y Comercial*

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>SEPTIEMBRE 30 DE 2015</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

ACTUALMENTE EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SE HACE NECESARIO QUE POR EL VOLUMEN DE EMPLEADOS EL CONSUMO DE AGUA ES FRECUENTE Y SE HACE UN POCO DISPENDIOSO LA COMPRA DE AGUA EN BOLSA, ES IMPORTANTE MUCHO MAS PRACTICO CONTAR CON UN DISPOSITIVO QUE PERMITA LA FILTRACIÓN, LIMPIEZA Y PUREZA DEL LIQUIDO PARA EL CONSUMO HUMANO. POR LAS RAZONES EXPUESTAS ES NECESARIO CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOS (2) FILTROS QUE CONTENGAN ATRACCIÓN ELECTROPOSITIVA Y NÚCLEO DE CARBÓN, QUE INCLUYA INSTALACIÓN, VÁLVULA DE DESVIACIÓN Y LUCES INDICADORAS. ESTO CON EL ÁNIMO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA.

**2. Objeto:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOS (2) FILTROS PARA AGUA QUE CONTENGA ATRACCION ELECTROPOSITIVA Y NUCLEO DE CARBON PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA EMSER ESP, EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

### 2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	ELEMENTO	U. MED	CANT
1	<p><b>1. FILTRO DE AGUA NANOCERAM con las siguientes especificaciones:</b></p> <p>Atracción electropositiva y fibras de carga positiva que atraen contaminantes, con capacidad de filtrar eficientemente elementos de hasta 1 nanómetro de alto flujo (hasta 6 litros por minuto), que atrape partículas grandes, de hasta un nanómetro, bacterias, quistes, virus y el núcleo de carbono absorbe plomo, cloró, olores y sabores, con garantía del cartucho hasta 11.355 litros o hasta un año y el pre filtro depende de la calidad del agua, luces generadas por diodos foto emisores (LED) de última generación indican cuando debe cambiar el NANOCERAM</p>	UND	1

**2.1.2. Alcance:** Dar Cumplimiento al Manual de Contratación, al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios y a la Ley 142 de 1994.

### 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Suministro

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** 8 Días Hábiles

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Oficinas EMSER ESP y Planta de Tratamiento de Agua Potable.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 2'836.000

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No. 497 de Septiembre 30 de 2015 Rubro No 05410801 Acueducto y 032106 Materiales y Suministros.



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Administrativa, Financiera y Comercial*

**2.2.6. Forma de pagos:** Se pagara de la siguiente manera: Un único pago del 100% de manera anticipada a la firma del contrato por tratarse de elementos importados que son despachados por la empresa, previa verificación del pago.

**2.2.7. Supervisión:** Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo (E)

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros fabricados.
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Ofrecer garantía de los elementos suministrados.

**3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – MINIMA CUANTIA**  
**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

#### 4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado tomando como base cotizaciones solicitadas a empresa de reconocida trayectoria en la región.

#### 5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

#### Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y FINANCIERO</b>	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días expedido por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	<b>Experiencia General</b> El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro



## ESTUDIOS PREVIOS

**Dirección Administrativa, Financiera y Comercial**

mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. **Experiencia Específica** en el suministro de filtros de agua con entidades oficiales o privadas en los dos últimos años (Anexar copia de los contratos, facturas de venta y/o certificaciones de cumplimiento.)  
Registro Único Tributario Actualizado

**Oferta más favorable:**

- Menor precio
- Mayor Experiencia
- Mejor marca ofertada
- Menor Tiempo de Entrega

### 6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los suministros, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

### 7. ANEXOS

**Documentos técnicos o de soporte:**

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pagos al Sistema de Seguridad Social

### 8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y de Planeación (E) y Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo (E) de la EMSER E.S.P.

**NOMBRE: ALBERTO MARTINEZ VILLALBA**  
**CARGO: Director Admin, Finan y Comercial.**

**FIRMA :**

**NOMBRE: OMAR BROCHERO OROZCO**  
**CARGO: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo (E)**

**FIRMA :**